

LEY N° 5282 | GARANTIZA EL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Artículo 8° Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones:

INCISO H) Los informes de auditorías detallados y finales, internos y externos, concluidos, con los planes de mejoramiento correspondientes;

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE AUDITORÍAS E INFORMES INSTITUCIONALES

La Municipalidad de Coronel Oviedo, en concordancia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información pública vigentes en la República del Paraguay, detalla a continuación la situación actual referente a los controles y auditorías de la gestión municipal:

Marco de Control y Fiscalización:

De acuerdo con la legislación vigente y el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015), la gestión de la institución se encuentra sujeta a dos ámbitos de control:

- **Control Interno:** Compuesto por la Junta Municipal —en su rol de contralor natural— y la Unidad de Auditoría Interna. Su función es evaluar y mitigar los riesgos funcionales, conforme a la Política de Control Interno y el Plan de Trabajo y Mejora Continua.
- **Control Externo:** A cargo de la Contraloría General de la República (CGR) y de la propia ciudadanía a través de las plataformas de control y transparencia.

Estado Actual de los Informes de Auditoría (Inciso H):

Se hace saber al público en general que, **hasta la fecha de emisión del presente documento del corriente año 2026, no se han producido ni concluido informes de auditoría (internos o externos) definitivos en el ámbito de esta Municipalidad.** Por consiguiente, al no contar con informes finales concluidos, no se disponen actualmente de planes de específicos derivados de procesos de auditoría formal para ser publicados bajo este inciso.

No obstante, la Municipalidad de Coronel Oviedo reafirma su compromiso con la mejora continua a través de la aplicación activa de sus manuales de funciones y perfiles de cargo (**RESOLUCIÓN N° 0296/2025**) y la implementación progresiva del Modelo de Gestión de Procesos Versión 1. De ejecutarse y concluirse alguna auditoría por parte de la Unidad de Auditoría Interna o de la Contraloría General de la República, los informes detallados y sus respectivos planes de mejoramiento serán incorporados y publicados de manera inmediata en este portal de forma constante.

Coronel Oviedo, julio 2026



C.P. José Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo



Dirección: Tuyutí Esquina Ruta Py08 Dr. Blas Garay
secretariageneral.mco@gmail.com